



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENOVA LA ESPERANZA!

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 20 de junio de 2025, reunidos en las Oficinas de Administración, ubicadas en Casona y encontrándose presentes;

Lic. José Luis Rodríguez Pedraza, Director de Administración y Presidente del Comité; Auxiliar Marian Reyes Sánchez y Enlace de Mejora Regulatoria del Área de la Dirección de Administración, Yesenia González Guadarrama, Coordinadora de Recursos Humanos, Diana Laura Zúñiga Arroyo auxiliar de Administración.

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, José Luis Rodríguez Pedraza, dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Marina Reyes Sánchez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que José Luis Rodríguez Pedraza del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Como punto número tres del orden del día, se realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Administración; Acto seguido preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de Administración, la cual se hizo por unanimidad.

4.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, José Luis Rodríguez Pedraza, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 15:00 horas del día 20 de junio de 2025, José Luis Rodríguez Pedraza y Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENOVEVA LA ESPERANZA!

LIC. JOSE LUIS RODRIGUEZ PEDRAZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C. MARINA REYES SANCHEZ
ENLACE DE LA DIRECCION

YESENIA GONZALEZ GUADARRAMA
VOCAL

Por Ausencia.

DIANA LAURA ZUÑIGA ARROYO
VOCAL



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 20 de junio de 2025, reunidos en las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicadas en la Calle 5 de Febrero, Número 100, Planta Alta, Lado Norte, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, y encontrándose presentes;

CC. Marco Antonio Vargas Ríos, Director de la Dirección de Desarrollo Económico y Presidente del Comité;
Brandon Hernán Pablo Doroteo, Enlace de Mejora Regulatoria;

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

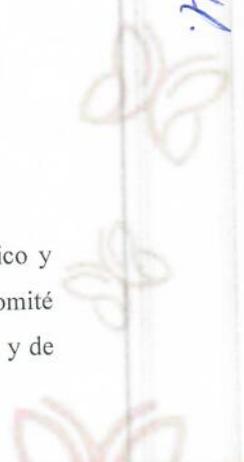
- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Notificación al comité de la integración como miembro del mismo, del Titular aprobado para efecto de desempeñar funciones en el cargo de Director de la Dirección de Desarrollo Económico.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, Marco Antonio Vargas Ríos, Director de la Dirección de Desarrollo Económico y Presidente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico de Valle de Bravo, así mismo, y de

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]





conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Brandon Hernán Pablo Doroteo, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- NOTIFICACIÓN AL COMITÉ DE LA INTEGRACIÓN COMO MIEMBRO DEL MISMO, DEL TITULAR APROBADO PARA EFECTO DE DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL CARGO DE DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Brandon Hernán Pablo Doroteo, Enlace de la Dirección del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en este acto hago del conocimiento de los miembros del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico de Valle de Bravo, la integración al mismo de Marco Antonio Vargas Ríos, Director de la Dirección de Desarrollo Económico.

4.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Como punto número tres del orden del día, se realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Desarrollo Económico; Acto seguido preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Desarrollo Económico, la cual se hizo por unanimidad.

5.- ASUNTOS GENERALES:





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

En uso de la palabra, Marco Antonio Vargas Ríos, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 15:00 horas del día 20 de Junio de 2025, Marco Antonio Vargas Ríos, Director de la Dirección de Desarrollo Económico y Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
MARCO ANTONIO VARGAS RÍOS
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO



BRANDON HERNÁN PABLO DOROTEO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 20 de junio de 2025, reunidos en las Oficinas de la dirección de servicios públicos, ubicadas en calle 5 de febrero, Número 100, colonia centro, Valle de Bravo, Estado de México; C.P. 51200 y encontrándose presentes;

Berenice Rodríguez Pedraza directora de Servicios Públicos de Valle de Bravo, Jorge Alberto Ramírez Jiménez Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, Francisco Balbuena Guevara Coordinador de Alumbrado Público, Citlalli Aguilar López Coordinadora de Cunetas, Barrido, Panteones e Intendencia

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión

[Firma manuscrita]

Balbuena
Guevara

[Firma manuscrita]





DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, Berenice Rodríguez Pedraza, Directora de Servicios Públicos y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de Servicios Públicos, dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Jorge Alberto Ramírez Jiménez Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Berenice Rodríguez Pedraza presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Como punto número tres del orden del día, se realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Servicios Públicos; Acto seguido preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Servicios Públicos, la cual se hizo por unanimidad.

Berenice Rodríguez Pedraza





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

4.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Berenice Rodríguez Pedraza, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 15:00 horas del día 20 de junio de 2025, Berenice Rodríguez Pedraza, Directora de Servicios Públicos y Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Berenice Rodríguez Pedraza

DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS



Jorge Alberto Ramírez Jiménez

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Francisco Balbuena Guevara

COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

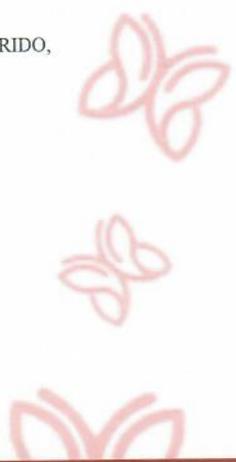
Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS

Citlalli Aguilar López

COORDINADORA DE CUNETAS, BARRIDO,
PANTEONES, E INTENDECIA



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGIA
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 20 de junio de 2025, reunidos en las instalaciones de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología, ubicadas en Boulevard Juan Herrera y Piña, col. El Calvario, Valle de Bravo, Estado de México, encontrándose presentes; la Lic. Denisse Gabriela Marroquín Silva, Directora de Protección Civil, Bomberos y Ecología; C. Alejandra Martínez González Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección; Ing. Yedid Maleny Bejarano Núñez, Coordinadora de Ecología; C. Oscar Rene Vargas Núñez, Coordinador de Bomberos;

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, En uso de la palabra, la Lic. Denisse Gabriela Marroquín Silva Directora de Protección Civil, Bomberos y Ecología y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología, dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología de





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

“2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México”



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, C. Alejandra Martínez González, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Lic. Denisse Gabriela Marroquín Silva, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Como punto número tres del orden del día, se realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología del Municipio de Valle de Bravo; Acto seguido preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología del Municipio de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la Lic. Denisse Gabriela Marroquín Silva, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 15:00 horas del día 20 de Junio de 2025, Lic. Denisse Gabriela Marroquín Silva Directora de Protección Civil, Bomberos y Ecología y Presidenta del Comité, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

LIC. DENISSE GABRIELA VALLEJOS SILVA
DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL,
BOMBEROS Y ECOLOGÍA

ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGIA

OSCAR RENE VARGAS NUÑEZ
COORDINADOR DEL
H. CUERPO DE BOMBEROS

ING. YEDID MALENY BEJARANO NUÑEZ
COORDINADORA DE ECOLOGÍA



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

L.D. ANAHI DE PAZ ESTRADA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 20 de junio de 2025, reunidos en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano sito en Calle Porfirio Díaz, número 102, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México y encontrándose presentes;

El C. Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Arq. Carlos de Rosas Gómez, Coordinador de Obras Públicas y Enlace de Mejora Regulatoria, Arq. Teresa Tinoco Dueñas Coordinadora de Desarrollo Urbano, Lic. Gael Santiago Caballero Escobar, Coordinador de Tenencia de la Tierra, y C. Blanca Estela Sánchez Guadarrama, Encargada del Área de Transparencia y Programas Internos de la Administración;

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, Arq. Carlos de Rosas Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Como punto número tres del orden del día, se realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano; Acto seguido preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano, la cual se hizo por unanimidad.

4.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, el C. Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 15:00 horas del día 20 de Junio de 2025, el C. Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano declaró formalmente clausurada la Segunda

[Handwritten signatures and stamps in blue and red ink on the right margin]



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Sergio Alfredo Hernández Bucio
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria

Arq. Carlos de Rosas Gómez
Coordinador de Obras Públicas
y Enlace de Mejora Regulatoria

Arq. Teresa Tinoco Dueñas
Coordinadora de Desarrollo Urbano

Lic. Gael Santiago Caballero Escobar
Coordinador de Tenencia de la Tierra

Blanca Estela Sánchez Guadarrama
Encargada del Área de Transparencia
y Programas Internos de la Administración.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 20 de junio de 2025, reunidos en las Oficinas de la Dirección del Bienestar, ubicadas en calle Porfirio Díaz sin número, esquina 5 de Febrero, segundo piso y estando presentes; Los CC. Lic. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora del Bienestar y Presidente del Comité; Lic. Joanna Nayetzi Gómez Diosdado, Coordinadora del Centro de Adopción y Bienestar Animal; Profr. Juan Carlos Loza Caballero, Coordinador de Educación; MVZ. Lucila Marín García, Coordinadora de Fomento Agropecuario y Rural; Lic. Ariana Almazán Torres, Coordinadora de la Mujer; C. Gerardo Camacho Esquivel, Coordinador de la Juventud; Lic. Carlos Daniel González Bautista, Coordinador de Asuntos Indígenas y el Lic. Alvaro Audencio Hernández, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar.

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora del Bienestar y Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar del Ayuntamiento de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del

Josefina Aideé Rivera Vergara

Joanna Nayetzi Gómez Diosdado

Juan Carlos Loza Caballero

Lucila Marín García

Ariana Almazán Torres

Gerardo Camacho Esquivel

Carlos Daniel González Bautista

Alvaro Audencio Hernández



Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El C. Alvaro Audencio Hernández, enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora del Bienestar y Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Como punto número tres del orden del día, se realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección del Bienestar; Acto seguido preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección del Bienestar, la cual se hizo por unanimidad.

4.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora del Bienestar y Presidente del Comité, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

Gerardo

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

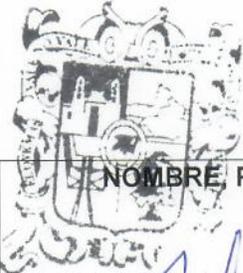
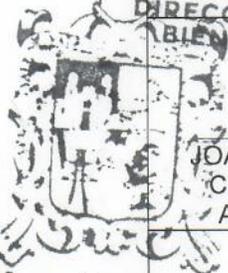
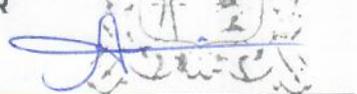
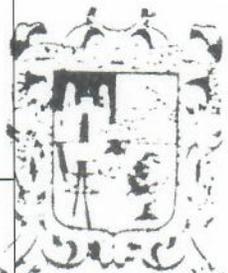
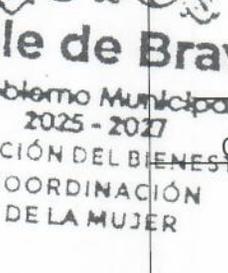
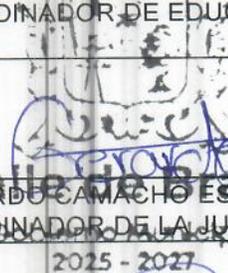
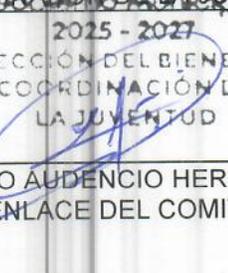
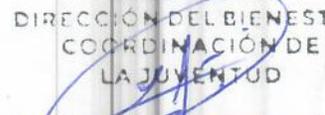


VALLE DE BRAVO
¡RENUEDA LA ESPERANZA!

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 10:54 horas del día de su fecha, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora del Bienestar y Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar. Agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

| NOMBRE, PUESTO Y FIRMA | NOMBRE, PUESTO Y FIRMA |
|---|---|
|  JOSEFINA AIDEÉ RIVERA VERGARA DIRECTORA DEL BIENESTAR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ  |  LUCIA MARIN GARCÍA COORDINADORA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y RURAL  |
|  JOANNA NAVETZI GÓMEZ DIOSDADO COORDINADORA DEL CENTRO DE ADOPCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL  |  JUAN CARLOS LOZA CABALLERO COORDINADOR DE EDUCACIÓN  |
|  ARIANA ALMAZÁN TORRES COORDINADORA DE LA MUJER  |  GERARDO CAMACHO ESQUIVEL COORDINADOR DE LA JUVENTUD  |
|  CARLOS DANIEL GONZÁLEZ BAUTISTA COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS  |  ALVARO AUDENCIO HERNÁNDEZ ENLACE DEL COMITÉ  |

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR
COORDINACIÓN DE
ASUNTOS INDIGENAS



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUEDA LA ESPERA!

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 20 de junio de 2025, reunidos en las Oficinas de Tesorería Municipal, ubicadas en Coliseo No. 106 esquina Nicolás Bravo Colonia Centro, Valle de Bravo C.P. 51200 y encontrándose presentes:

- **Claudia García Rebollar, Tesorera Municipal**
- **Anabel Jaramillo Álvarez, Coordinadora de Ingresos**
- **Agustín Reyes Casas, Coordinador de Castro**
- **Elvira Montes de Oca Jaimes, Enlace de Mejora Regulatoria**

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Tesorería del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Tesorería del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERA!

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, Claudia García Rebollar, Tesorera Municipal, dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería del Ayuntamiento de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Elvira Montes de Oca Jaimes, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Tesorera Municipal, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Como punto número tres del orden del día, se realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Tesorería del Ayuntamiento; Acto seguido preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Tesorería del Ayuntamiento, la cual se hizo por unanimidad.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENOVEVA LA ESPERA!

4.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Claudia García Rebollar, Tesorera Municipal preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 15:00 horas del día 20 de Junio de 2025, Claudia García Rebollar, Tesorera Municipal, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Tesorería del Ayuntamiento, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.


Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
CLAUDIA GARCÍA REBOLLAR
TESORERA MUNICIPAL DE
VALLE DE BRAVO


Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
ANABEL JARAMILLO
COORDINADORA DE INGRESOS


Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
AGUSTÍN REYES CASAS
COORDINADOR DE
TESORERÍA
CATASTRO


Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
ELVIRA MONTES DE OCA JAIMES
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
TESORERÍA MUNICIPAL



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DE VALLE DE BRAVO

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 20 de junio de 2025, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Valle de Bravo, ubicada en calle del Vergel #105, de la ciudad típica de Valle de Bravo; y con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF de Valle de Bravo, encontrándose presentes; los CC; TEM. Alma Cecilia Aguilar López, Directora General del SMDIF y Presidenta del Comité; Rodrigo Trejo González, Titular de UIPPET y Secretario técnico de este comité; Lic. Roberto Carlos Granciano González, Coordinador de Recursos Humanos y Materiales del SMDIF y vocal de este comité; y Lic. Bella Leilani Arzate Solórzano, que con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, la C. Alma Cecilia Aguilar López, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, dio la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, C. Rodrigo Trejo González, enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo y Presidenta de este comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra, el C. Rodrigo Trejo González; enlace de Mejora Regulatoria realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 del SMDIF; Acto seguido, la C. Alma Cecilia Aguilar López, Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.





Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad

4.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la C. Alma Cecilia Aguilar López, Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 15:00 horas del día 20 de Junio de 2025, C. Alma Cecilia Aguilar López, Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

ALMA CECILIA AGUILAR LÓPEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF DE
VALLE DE BRAVO

RODRIGO TREJO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL SMDIF DE VALLE DE BRAVO





Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO

¡RENUEVA LA ESPERANZA!

**ROBERTO CARLOS GRANCIANO
GONZÁLEZ
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF DE
VALLE DE BRAVO**

**BELLA LEILANI ARZATE SOLÓRZANO
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF DE
VALLE DE BRAVO**



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE), DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 20 de junio de 2025, reunidos en las Oficinas ubicadas en Calle Emiliano Zapata Camino a Monte Alto, Barrio de Otumba, C.P. 51200 Valle de Bravo, Estado de México y encontrándose presentes;

Miguel Iván Valencia Carreira, Director de IMCUFIDE; Rosario Vera Archundia Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo y Joel Benítez Sánchez, Contralor Interno de IMCUFIDE Valle de Bravo.

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de IMCUFIDE del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de IMCUFIDE del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, Miguel Iván Valencia Carreira Director de IMCUFIDE dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de IMCUFIDE Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENOVEVA LA ESPERANZA!

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Rosario Vera Archundia Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE IMCUFIDE DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Como punto número tres del orden del día, se realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de IMCUFIDE Valle de Bravo; Acto seguido Miguel Iván Valencia Carreira preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de IMCUFIDE Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Miguel Iván Valencia Carreira, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 15:00 horas del día 20 de Junio de 2025, Director de IMCUFIDE Miguel Iván Valencia Carreira; Rosario Vera Archundia Enlace de Mejora Regulatoria del Área; y Joel Benítez Sánchez, Contralor Interno de IMCUFIDE Valle de Bravo declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de IMCUFIDE, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENEVA LA ESPERANZA!

Miguel Iván Valencia Carreira
Director de IMCUFIDE De Valle de Bravo

Rosario Vera Archundia
Enlace de Mejora Regulatoria de IMCUFIDE
Valle de Bravo

Joel Benítez Sánchez
Contralor Interno de IMCUFIDE de Valle de
Bravo



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL
MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 20 de junio de 2025, reunidos en las Oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicadas en calle San Vicente s/n. colonia Centro, Valle de Bravo, México y encontrándose presentes;

CC. Jahir Delgado Bautista, Defensor Municipal de Derechos Humanos y Presidente del Comité; Maribel Hurtado Hernández, Auxiliar Administrativo de la Defensoría de Derechos Humanos y Enlace de Mejora Regulatoria del Área.

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Defensoría de Derechos Humanos del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, Jahir Delgado Bautista, Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025, así





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Defensor le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Maribel Hurtado Hernández, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE VALLE DE BRAVO.

Como punto número tres del orden del día, se realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; Acto seguido, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, la cual se hizo por unanimidad.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Jahir Delgado Bautista, preguntó si algunos de los integrantes deseaban hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 15:00 horas del día 20 de junio de 2025, Jahir Delgado Bautista Defensor Municipal de Derechos Humanos y Presidente del Comité, declaró formalmente



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Jahir Delgado Bautista

Defensor Municipal de Derechos Humanos de Valle de Bravo



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEFENSORÍA DE
DERECHOS HUMANOS

Maribel Hurtado Hernández
Enlace de Mejora Regulatoria

Violeta Menchaca Marín
Auxiliar Administrativo



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Anahí De Paz Estrada

Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México el día veinte (20) de junio de dos mil veinticinco (2025), siendo las 16 horas con 04 minutos, nos encontramos reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, sitas en Boulevard Juan Herrera y Piña número ciento cuarenta y cuatro (144), Colonia el Calvario; encontrándose presentes los ciudadanos, **Luz María Vargas Ríos** Directora General del O.P.D.A.P.A.S.; **Carlos Arturo Infante Millán**, Subdirector General del O.P.D.A.P.A.S.; **Juliette Theresa García González**, Encargada de la Unidad Jurídica de O.P.D.A.P.A.S., **Nuria Esquivel Reyes**, de la Subdirección de Finanzas, Administración y Comercialización del OPDAPAS; **Hugo Armando Almeida Bernal**, Coordinador Técnico del OPDAPAS; **Roberto Carlos Santana Caballero**, Jefe del Departamento de Comercialización del O.P.D.A.P.A.S.; **Esmeralda Ponce Loza**, Contralor Interno del O.P.D.A.P.A.S.; Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, la **C. Luz María Vargas Ríos** Directora General del O.P.D.A.P.A.S y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria del OPDAPAS Valle de Bravo, , dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Secretario le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el C. **Carlos Arturo Infante Millán**, Enlace del Comité de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

El C. **Carlos Arturo Infante Millán**, Enlace del Comité de Mejora Regulatoria realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo; Acto seguido, la **C. Luz María Vargas Ríos** Directora General del O.P.D.A.P.A.S y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria del OPDAPAS Valle de Bravo, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra, el C. **Carlos Arturo Infante Millán**, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido el C. **Carlos Arturo Infante Millán**, puso a la vista de los integrantes del Comité Interno del OPDPAS de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración ya que en este primer trimestre del año se llevará a cabo la Actualización de dichas cédulas en el Registro Municipal de Trámites y/o Servicios:



| DEPENDENCIA GENERAL | DEPENDENCIA ADSCRITA | CLAVE | NOMBRE |
|---------------------|----------------------|---------------|--|
| ODAPAS | ODAPAS | OPDAPAS-VB-01 | Dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y drenaje |
| | | OPDAPAS-VB-02 | Certificación de no toma de agua potable |
| | | OPDAPAS-VB-03 | Certificación de no adeudo |
| | | OPDAPAS-VB-04 | Cambio de propietario |
| | | OPDAPAS-VB-05 | Corrección de datos personales |
| | | OPDAPAS-VB-06 | Copia simple de recibo o factura |
| | | OPDAPAS-VB-07 | Venta de válvulas expulsoras de aire |
| | | OPDAPAS-VB-08 | Venta de medidor (propela y ultrasónico) |
| | | OPDAPAS-VB-09 | Instalación de aparato de medidor de agua |
| | | OPDAPAS-VB-10 | Reubicación de medidor |
| | | OPDAPAS-VB-11 | Reconexión de toma |
| | | OPDAPAS-VB-12 | Reubicación de toma de agua |
| | | OPDAPAS-VB-13 | Validación de transferencia de pago de agua y/o Servicio |
| | | OPDAPAS-VB-14 | Pago de servicio de agua |
| | | OPDAPAS-VB-15 | Reparación de fugas de agua potable o drenaje. |
| | | OPDAPAS-VB-16 | Inspección y asesoría técnica en comunidad. |
| | | OPDAPAS-VB-17 | Solicitud de liberación de aguas residuales |
| | | OPDAPAS-VB-18 | Permiso para conexión de drenaje |
| | | OPDAPAS-VB-19 | Inspección para detectar irregularidades en el servicio en el servicio de agua potable |
| | | OPDAPAS-VB-20 | Pago de Multa |

En uso de la palabra la **C. Luz María Vargas Ríos**, Directora General del O.P.D.A.P.A.S y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/01/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 20 cedulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al Enlace del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la **C. Luz María Vargas Ríos**, Directora General del O.P.D.A.P.A.S y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

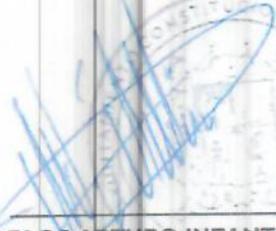
6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 16:00 horas del día 20 de junio de 2025, la **C. Luz María Vargas Ríos**, Directora General del O.P.D.A.P.A.S y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]




LUZ MARÍA VARGAS RÍOS
DIRECTORA GENERAL DEL OPDAPAS
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA




CARLOS ARTURO INFANTE MILLÁN
SUBDIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS
Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA

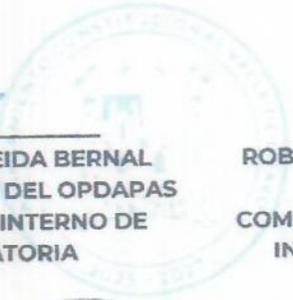



JULIETA THERESA GARCÍA GONZÁLEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL
OPDAPAS
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA




NURIA ESQUIVEL REYES
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS,
ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA

SUBDIRECCIÓN DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
OPDAPAS

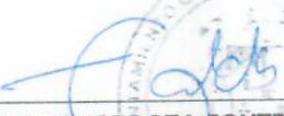



HUGO ARMANDO ALMEIDA BERNAL
COORDINADOR TÉCNICO DEL OPDAPAS
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA




ROBERTO CARLOS SANTANA CABALLERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

CERENCIA COMERCIAL
OPDAPAS




ESMERALDA PONCE LOZA CONTRALOR
INTERNO Y REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO ANTE EL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

CONTRALORÍA INTERNA
OPDAPAS



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCION DE CULTURA, TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL
MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 23 de junio de 2025, reunidos en las Oficinas de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales, ubicadas en calle 5 de febrero #100 y encontrándose presentes;

Rodrigo Mejía Reyes, Director de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales; Viridiana Suarez Lara, Enlace de Mejora Regulatoria; Ricardo García Mercado; Auxiliar de la Dirección De Cultura Turismo y Asuntos Internacionales.

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

“2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México”



VALLE DE BRAVO

¡RENUOVA LA ESPERANZA!

En uso de la palabra, Rodrigo Meja Reyes Director de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales presidente del comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales, dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, Viridiana Suarez Lara, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Rodrigo Mejía Reyes presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE CULTURA, TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Como punto número tres del orden del día, se realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales; Acto seguido preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

La Dirección de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo ha implementado una serie de mejoras significativas con el fin de brindar un mejor servicio a los ciudadanos. Algunas de las acciones más destacadas incluyen:

Mejoramiento de la infraestructura turística: Se han realizado inversiones en la renovación de espacios públicos, como plazas y parques, para ofrecer un entorno más agradable tanto para los turistas como para los habitantes locales. Además, se ha mejorado la señalización turística en diferentes puntos del municipio, facilitando el acceso a los principales atractivos turísticos.

Promoción cultural local: La Dirección ha impulsado diversas iniciativas para promover las tradiciones y festividades locales así como actividades relacionadas con el arte y la gastronomía. Estas acciones no solo benefician a los turistas, sino que también brindan una plataforma para los artistas y productores locales.

-VIDEOS PROMOCIONALES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS LOCALES.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO

¡RENUOVA LA ESPERANZA!

-CREDENCIALIZACION

-FERIA DEL LIBRO

-HERMANAMIENTO LERMA-VALLE DE BRAVO (FESTIVAL DE LERMA, CARTONERIA, ACUARELA, BANDA DE MARCHA)

Sostenibilidad y conservación: Consciente de la importancia del entorno natural, la Dirección ha promovido iniciativas ecológicas, como el manejo adecuado de los **recursos naturales y la implementación de prácticas sostenibles en el sector turístico**. Esto incluye campañas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente, la promoción del turismo responsable y la creación de rutas ecológicas.

-DISTINTIVO ABRAZA EL PLANETA

-MI HUERTO VALLESANO

Fomento a la cultura internacional: Se ha incrementado la promoción de Valle de Bravo en el ámbito internacional, estableciendo vínculos con ciudades y países interesados en el intercambio cultural y turístico. Estas relaciones internacionales permiten atraer un mayor número de visitantes y, al mismo tiempo, compartir experiencias culturales enriquecedoras con otras naciones.

-DECIMO FESTIVAL COREANO 25-27 JULIO

-TIANGUIS TURISTICO

Mejoras en la atención al ciudadano: A través de canales digitales y físicos, la Dirección ha implementado un sistema más ágil y accesible para que los ciudadanos puedan realizar consultas, reportes y solicitudes de manera más eficiente. Además, se han organizado actividades culturales y recreativas gratuitas para la comunidad, buscando que todos los ciudadanos puedan disfrutar de los beneficios del turismo y la cultura local.

-HEROES PAISANOS

-DOMINGOS CULTURALES

-CONCIERTOS

-TORNEO DE AJEDREZ

-CINE COMUNITARIO

-REPATRIACION

Estas acciones han contribuido a crear un ambiente más accesible, inclusivo y enriquecedor para los habitantes de Valle de Bravo, y han ayudado a consolidar el municipio como un destino turístico de alta calidad.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

“2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México”



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales la cual se hizo por unanimidad.

4.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Rodrigo Mejía Reyes presidente de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 15:00 horas del día 20 de Junio de 2025, Rodrigo Mejía Reyes Director de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales y Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de La Dirección de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.



Rodrigo Mejía Reyes
Director de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales y
Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de La Dirección
de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO
Y ASUNTOS INTERNACIONALES



Viridiana Suarez Lara
Enlace de Mejora Regulatoria de La Dirección de Cultura
Turismo y Asunto Internacionales



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



Ricardo García Mercado
Auxiliar de La Dirección De
Cultura Turismo y Asuntos Internacionales.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 23 de junio de 2025, reunidos en las oficinas del Centro de Mando Municipal C-2, ubicadas en Calle Porfirio Díaz, esquina Calle Ignacio Zaragoza, sin número, Colonia Centro, Código Postal 51200, Valle de Bravo, Estado de México, encontrándose presentes:

CC. Contralmirante Aeronáutica Naval Piloto Aviador Helicopeterista, Diplomado Estado Mayor, Retirado C. José De Jesús Duran García Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo; Policía Lic. Julio Venteño José Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo; Policía Tercero Cristal Estrada Sánchez, Coordinadora de Tránsito del Municipio de Valle de Bravo, y Primer Maestre IM.P. Efraín Martínez Hernández, Coordinador de Movilidad de Valle de Bravo.

Con fundamento en los artículos 21, 25, 27, 30 Bis., y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo reporte trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo, Estado de México.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

119



Capatzen

Juan P. L.





DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, el Contralmirante Aeronáutica Naval Piloto Aviador Helicopeterista Diplomado Estado Mayor, Retirado C. José De Jesús Duran García, Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo, dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025, de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes, por lo que solicitó a su Enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Handwritten mark resembling the number 119.

Handwritten signature or initials.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, el Policía Lic. Julio Venteño José Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Contralmirante Aeronáutica Naval Piloto Aviador Helicopeterista Diplomado Estado Mayor, Retirado C. José De Jesús Duran García, Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

Handwritten signature: *Julio Venteño*

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025 DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

El Policía Lic. Julio Venteño José, realizó la Presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo en donde se informa el avance de las actividades del Programa.



3.1.- Promoción de la cultura de la legalidad y la cultura de la denuncia para eficientar los tiempos de respuesta ante cualquier emergencia.

La Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo ha realizado planeaciones estratégicas a través de sus distintas áreas y coordinaciones, con la finalidad de acercar la información a la población y brindar una mejor atención, Profesional y eficiente por parte del personal que integra la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo.





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO

¡RENUEVA LA ESPERANZA!

Para promocionar la cultura de la legalidad, Cultura de la Paz y Cultura de la Denuncia, se han promocionado y desarrollado las siguientes actividades en diferentes comunidades del Municipio, a fin de fortalecer la cohesión social y potencializar las habilidades interpersonales.

- a) conferencias.
 - Violencia familiar.
 - Relaciones Humanas Positivas.

- b) Platicas.
 - Prevención del Delito.
 - Violencia familiar.
 - Acoso Sexual en la calle.
 - Funciones de la Policía de Género.
 - Uso y abuso de sustancias toxicas/vapeadores.

3.2.- Implementación de infografías con números telefónicos que permitan orientar a la ciudadanía para la simplificación de trámites y servicios.

La Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Ayuntamiento de Valle de Bravo, a través de sus diferentes áreas, han entregado material gráfico en diferentes comunidades del Municipio las cuales contienen los números de emergencia, atendiendo la necesidad de acercar los servicios de emergencia a la población.

3.3.- Creación de base de datos que permitan la funcionalidad de la administración de la información, con la finalidad de contar con datos de interés público para fines estadísticos en la implementación de programas en beneficio de la seguridad de las y los Vallesanos.

En colaboración con el Juzgado Cívico de Valle de Bravo, se ha implementado una base de datos para el registro de infractores, misma que permite la construcción de estrategias que orienten las labores de seguridad pública con enfoque transversal en coordinación con las diferentes áreas administrativas del municipio de Valle de Bravo, identificando las causas generadoras de conductas antisociales y fortaleciendo los factores que inhiben la comisión de las mismas a través de una atención multisectorial.

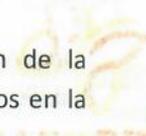
En el periodo que comprende del 01 de abril al día de hoy 23 de junio de 2025, la infracción mayormente cometida es: **Ingerir en la vía Pública o a bordo de cualquier vehículo estacionado en**

10



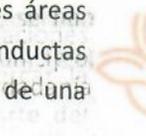
VALLE DE BRAVO

¡RENUEVA LA ESPERANZA!



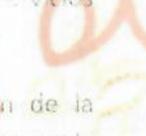
VALLE DE BRAVO

¡RENUEVA LA ESPERANZA!



VALLE DE BRAVO

¡RENUEVA LA ESPERANZA!



VALLE DE BRAVO

¡RENUEVA LA ESPERANZA!



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
RENOVEVA LA ESPERANZA

la vía Pública, bebidas alcohólicas, drogas o enervantes, psicotrópicos y otros que tengan efectos similares. La zona en la que más infractores se han puesto a disposición es, **Cabecera municipal.**

3.4.- Promoción del modelo policial de Proximidad Social, permitiendo el acercamiento con la ciudadanía para hacer presencia en todo el territorio Municipal, fomentando la participación ciudadana a través de la construcción de entornos de paz, libres de violencia y delincuencia.

El área de Prevención del Delito, Policía de Genero y Célula de Búsqueda de Personas así como las unidades Operativas, han implementado recorridos en las diferentes comunidades del municipio de Valle de Bravo, contactando a las autoridades auxiliares y líderes comunitarios, con la finalidad de brindar acercamiento de los servicios que se encuentran dentro de las atribuciones de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, estableciendo la participación ciudadana para una garantía de Derechos y oportunidades, resguardando la integridad de las y los Vallesanos fomentando un entorno de Paz, de igual forma se les proporciona información referente a la Prevención de la Violencia y Delincuencia, orientándolos para realizar las denuncias correspondientes por violaciones al Bando Municipal y/o posibles actos constitutivos de Delito, y así fomentar la cultura de la Denuncia.

Las comunidades con mayor necesidad de atención para la erradicación de los factores de riesgo que favorecen la incidencia de la violencia y/o delincuencia son:

- Valle de bravo, Cabecera Municipal,
- Barrio de Guadalupe
- Loma Bonita.

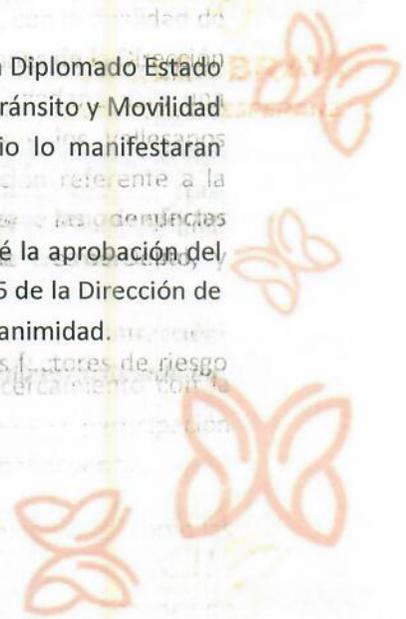
Acto seguido, el Contralmirante Aeronáutica Naval Piloto Aviador Helicopeterista Diplomado Estado Mayor, Retirado C. José De Jesús Duran García Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE DE BRAVO
¡RENOVE LA ESPERANZA!

4.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra, el Contralmirante Aeronáutica Naval Piloto Aviador Helicopeterista Diplomado Estado Mayor, Retirado C. José De Jesús Duran García Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyo al Enlace continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 10:00 horas del 23 de junio de 2025, el Contralmirante Aeronáutica Naval Piloto Aviador Helicopeterista Diplomado Estado Mayor, Retirado C. José De Jesús Duran García Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo y Presidente del comité, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.



**CONTRALMIRANTE AERONAUTICA
NAVAL, PILOTO AVIADOR
HELICOPTERISTA, DIPLOMADO
ESTADO MAYOR RETIRADO
C. JOSÉ DE JESÚS DURAN GARCÍA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO,
MÉXICO.**

**POLICÍA
LIC. JULIO VENTEÑO JOSÉ
ENLACE INSTITUCIONAL DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y
MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE
VALLE DE BRAVO, MÉXICO.**



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

**POLICÍA TERCERO
CRISTAL ESTRADA SÁNCHEZ
COORDINADORA DE TRÁNSITO
MUNICIPAL**

**PRIMER MAESTRE, INFANTE DE
MARINA PARACAIDISTA
C. EFRAÍN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE MOVILIDAD**





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 20 de Junio de 2025, reunidos en las Oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en Calle 5 de Febrero, Número 100, Colonia Centro, Valle de Bravo, México, C.P. 51200; y encontrándose presentes;

CC. Velia Rebeca Reyes Estrada, Secretaria del Ayuntamiento y Presidenta del Comité; María Cristina Madrigal Valencia, Auxiliar Administrativo de la Secretaría del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria del Área; Areli Jaramillo Álvarez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal; María Guadalupe Carbajal Bueno, Juez Cívico; y María Isabel Hernández Zarco, Encargada de la Oficialía de Partes.

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, Velia Rebeca Reyes Estrada, Secretaria del Ayuntamiento y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó a su Enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, María Cristina Madrigal Valencia, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Velia Rebeca Reyes Estrada, Presidenta del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Como punto número tres del orden del día, María Cristina Madrigal Valencia, Enlace de Mejora Regulatoria, realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Secretaría del Ayuntamiento; Acto seguido, Velia Rebeca Reyes Estrada, Secretaria del Ayuntamiento y Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Secretaría del Ayuntamiento, la cual se hizo por unanimidad.



4.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Velia Rebeca Reyes Estrada, Secretaria del Ayuntamiento y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general. Al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 15:00 horas del día 20 de Junio de 2025, Velia Rebeca Reyes Estrada, Secretaria del Ayuntamiento y Presidenta del Comité, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

VELIA REBECA REYES ESTRADA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ

MARÍA CRISTINA MADRIGAL VALENCIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ENLACE
DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA

ARELI JARAMILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

MARÍA GUADALUPE CARBAJAL BUENO
JUEZ CÍVICO

MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ ZARCO
ENCARGADA DE LA OFICIALÍA DE
PARTES





Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO

¡RENUEVA LA ESPERANZA!

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 20 de junio de 2025, reunidos en las Oficinas de la Contraloría Municipal, ubicadas en calle Porfirio Díaz no. 200, Valle de Bravo, Estado de México y encontrándose presentes;

C.C. Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal (Director); Yajaira Carbajal Almazán, Auxiliar Administrativo (Enlace de Mejora Regulatoria); Bertha García Tola, Auxiliar Administrativo; Ingrid Naomi Francisco Zepeda, Auxiliar Administrativo; Adrián Aguilar Mondragón, Auxiliar Administrativo.

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal de Valle de Bravo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, la Lic. Eva Cabrera Callejas Contralora Municipal, dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Yajaira Carbajal Almazán, enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Lic. Eva Cabrera Callejas presidenta del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.

Como punto número tres del orden del día, se realizó la presentación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Contraloría Municipal; Yajaira Carbajal Almazán, menciono que, durante el segundo trimestre del año la Contraloría durante este segundo trimestre que comprende de abril a junio de 2025, la Contraloría Municipal se enfocó en dar difusión mediante carteles en las diferentes áreas; recordando e informando que el mes de mayo es el mes para realizar la declaración patrimonial anual la cual es obligatorio presentar para todo servidor público, teniendo una respuesta favorable alcanzando un 99.9% de declaraciones presentadas.

Acto seguido la Lic. Eva Cabrera Callejas, presidenta de este comité preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Contraloría Municipal, la cual se hizo por unanimidad.

4.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Lic. Eva Cabrera Callejas, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

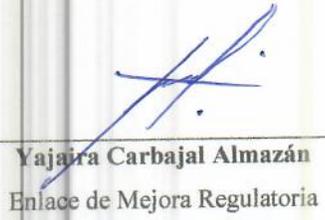


VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

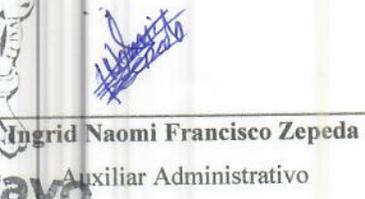
Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 15:00 horas del día 20 de junio de 2025, Lic. Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal y Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----


Eva Cabrera Callejas
Contralora Municipal

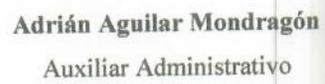

Yajaira Carbajal Almazán
Enlace de Mejora Regulatoria


Bertha García Tola
Auxiliar Administrativo




Ingrid Naomi Francisco Zepeda
Auxiliar Administrativo

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**


Adrián Aguilar Mondragón
Auxiliar Administrativo


Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA